

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1042 SINDE RESTAURACIONES, S.L.**

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 257/2010, dimanante de autos núm. 217/09, a instancia de Francisco Ruiz Ruiz contra Sinde Restauraciones, S.L., en la que con fecha 30 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sinde Restauraciones, S.L. con CIF B91112078, en situación de insolvencia por importe de 4.500,89 euros de principal, más la cantidad de 900 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A120000375-1